



H. X AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

En Valle de Banderas, Nayarit, en el recinto oficial ubicado en la Plaza Pública de la localidad de Valle de Banderas, Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, siendo las 10:00 diez horas con cero minutos del día 11 de diciembre del año 2019, se reunieron los integrantes del Honorable X Ayuntamiento Constitucional de Bahía de Banderas, Nayarit, para dar inicio a la Primera Sesión Solemne de Cabildo correspondiente al mes de diciembre del tercer año de ejercicio Constitucional del H. X Ayuntamiento Constitucional de Bahía de Banderas, Nayarit convocada para esta fecha, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
2. Propuesta, análisis, discusión y aprobación en su caso del orden del día.
3. Propuesta, análisis, discusión y aprobación en su caso para que la lectura y aprobación del acta de cabildo correspondiente a la primera sesión ordinaria del 10 de diciembre del 2019, se realice en la próxima inmediata sesión del H. X Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit.
4. Honores a la Bandera.
5. Lectura del decreto 7261 de la creación del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, a cargo del Secretario del Ayuntamiento, Lic. Anastasio Zaragoza Trujillo.
6. Minuto de silencio para los ciudadanos que han fallecido y que contribuyeron al desarrollo y progreso de Bahía de Banderas, Nayarit.
7. Entrega de reconocimiento a integrantes del Consejo Vecinal del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, por el periodo del año 1989-1990.
8. Intervención del Presidente Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit, Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello.
9. Entrega de foto conmemorativa por el XXX Aniversario del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; por el Fotógrafo Guillermo Aponte Álvarez.
10. Clausura de la Sesión.



H. X AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

1. En el primer punto del orden del día el Presidente Municipal Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello, instruyó al Secretario del Ayuntamiento a efecto de que realizara el pase de lista registrándose la totalidad de los integrantes del H. X Ayuntamiento y en consecuencia se determinó la existencia del quórum legal y se declaró formalmente instalada la sesión, por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen en ella.

2. En el segundo punto del orden del día que consistió en la propuesta, análisis, discusión y aprobación en su caso del orden del día, para el desahogo de este punto se preguntó si alguno de los regidores tuviera algún comentario al respecto lo manifestara; por lo que, al no haber comentarios, se sometió a votación, preguntándose a quienes estuvieran de acuerdo con el orden del día, lo manifestaran de la forma acostumbrada, dándose la **APROBACIÓN POR UNANIMIDAD con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.**

3. Continuando con el siguiente punto del orden del día el cual consistió en la propuesta, análisis, discusión y aprobación en su caso para que la lectura y aprobación del acta de cabildo correspondiente a la primera sesión ordinaria del 10 de diciembre del 2019, se realice en la próxima inmediata sesión del H. X Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit.

Enseguida el Presidente Municipal, Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello, preguntó a los regidores si tenían algún comentario lo externara; Por lo que, al no haber comentarios al contenido del acta de la sesión anterior, se sometió a votación, preguntándose a quienes estuvieran a favor en la propuesta, análisis, discusión y aprobación en su caso para que la lectura y aprobación del acta de cabildo correspondiente a la primera sesión ordinaria del 10 de diciembre del 2019, se realice en la próxima inmediata sesión del H. X Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit; lo manifestaran de la forma acostumbrada dándose la **APROBACIÓN POR UNANIMIDAD con quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.**

4. Continuando con el siguiente punto del orden del día el cual consistió en los Honores a la Bandera.

En el uso de la voz el Presidente Municipal, Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello, instruyó al Profesor Edgar Antonino Medina Hernández para que dirigiera los Honores a la Bandera.

5. Continuando con el siguiente punto del orden del día, el cual consistió en la lectura del decreto 7261 de la creación del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, a cargo del Secretario del Ayuntamiento, Lic. Anastasio Zaragoza Trujillo.

En el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Anastasio Zaragoza Trujillo procedió con la lectura del decreto 7261.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten mark in blue ink at the bottom left]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]*



H. X AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

**6.** Minuto de silencio para los ciudadanos que han fallecido y que contribuyeron al desarrollo y progreso de Bahía de Banderas, Nayarit.

En el uso de la voz el Presidente Municipal, Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello, solicitó a los presentes un minuto de silencio para los ciudadanos que han fallecido y que contribuyeron al desarrollo y progreso de Bahía de Banderas, Nayarit.

**7.** Continuando con el siguiente punto del orden del día el cual consistió en la entrega de reconocimiento a integrantes del Consejo Vecinal del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, por el periodo del año 1989-1990.

En el uso de la voz el Presidente Municipal Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello, nombró a las personalidades y solicitó que pasaran al presidium para hacer entrega de un reconocimiento por haber contribuido al desarrollo de Bahía de Banderas, Nayarit.

**8.** Intervención del Presidente Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit, Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello.

En el uso de la voz el Presidente Municipal, Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello, agradeció la presencia del Presidente Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, Ing. Arturo Dávalos Peña, así como a demás personalidades presentes, refirió que en el XXX Aniversario del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, se enmarcan los festejos en la frase "una historia de trabajo y progreso", porque se cree fielmente que en esos dos pilares descansa la lucha y los sueños de miles de mujeres y hombres que todos los días entregan los mejor de sus vidas para salir adelante y hacer de esta hermosa tierra un lugar prospero para sus familias, su origen que se remonta a la justicia social a la demanda de una atención adecuada para las necesidades de un pueblo que está listo para contar su propia historia, forjar su propio destino y trazar el mejor futuro que todos queremos. Bahía de Banderas es un Municipio relativamente nuevo, vigoroso en el que todos sus sectores sociales participan y sus comunidades son el motor que impulsa el desarrollo de este bello Municipio, porque toda historia tiene un inicio, que debe resaltar la organización de grupos de mujeres y hombres valientes y decididos, gracias a su lucha hoy permiten celebrar un aniversario más; asimismo resaltó que la fecha del aniversario permite recordar cuando el Estado de Nayarit se encontraba dividido en diecinueve Municipios entre ellos Compostela lugar donde formaba parte la región que hoy ocupa el Municipio de Bahía de Banderas, se generó un sentimiento de separación favorecido por la lejanía de la cabecera municipal y las actividades comerciales ligadas al crecimiento del comercio de Puerto Vallarta, con gran satisfacción se puede decir que el origen del Municipio de Bahía de Banderas permite hablar con firmeza y exigir lo que por derecho corresponde de esa manera se ha creado un Municipio noble y humanista.

**9.** Entrega de foto conmemorativa por el XXX Aniversario del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; por el Fotógrafo Guillermo Aponte Álvarez.

Acto continuo el Presidente Municipal, Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello, recibió el presente por parte del fotógrafo Guillermo Aponte Álvarez, agradeció por el valioso obsequio y asimismo realizó una



H. X AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

invitación a los ciudadanos, para acudir a la Unidad Deportiva de San José del Valle y celebrar el XXX Aniversario del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit.

**10.-** No habiendo más asuntos que tratar, el C. Presidente Municipal Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello, declaró formalmente clausurada la Primera Sesión Solemne de Cabildo del H. X Ayuntamiento Constitucional de Bahía de Banderas, Nayarit, correspondiente al mes de diciembre del tercer año de ejercicio Constitucional, siendo 11:13 las once horas con trece minutos, del día 11 de diciembre del año 2019, firmando para constancia los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo y el Secretario del Ayuntamiento que ACTUA Y DA FE.....

**Dr. Jaime Alonso Cuevas Tello**  
**Presidente Municipal**

**C. Irma Ramírez Flores**  
**Síndico Municipal**

**C. Jassiel Pelayo Estrada**  
**Regidor**

**Dra. Nilda María Minjarez García**  
**Regidor**

**C. Jorge Antonio Luquín Ramos**  
**Regidor**

**C.P. Margarita Ramírez Parra**  
**Regidor**

**C. Ma. Guadalupe Peña Ruelas**  
**Regidor**

**Lic. Evelyn Paloma Jimenez Ramirez**  
**Regidor**

**Lic. José Francisco López Castañeda**  
**Regidor**

**Lic. Víctor Javier Reynoso Gallegos**  
**Regidor**



H. X AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

**C. Eric Fabián Medina Martínez**  
Regidor

**Lic. Juana Haide Saldaña Varela**  
Regidor

**Lic. Rubí Alejandra Cardoso Guzmán**  
Regidor

**Lic. Selene Lorena Cárdenas Pedraza**  
Regidor

**Dr. Héctor Pimienta Alcalá**  
Regidor

-----

La Secretaría del Ayuntamiento hace constar y certifica que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día de la presente sesión.

**Anastasio Zaragoza Trujillo**  
Secretario del Ayuntamiento.